

MTFMM/lsp
MAMBI-00126-2025

Almudena Martínez del Junco, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.1 apartado d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, compete a la Diputación de Cádiz la cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial.

Visto que la Diputación de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, gestiona los intereses de la Provincia en materia medioambiental, colaborando con entidades públicas y privadas, para la consecución de fines comunes.

Visto que el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, con fecha 28 de mayo de 2025 y RE nº 2025087064E, solicita ayuda económica por un importe de 40.000,00€, para el desarrollo de un "Actuaciones sobre movilidad urbana sostenible".

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

Vista la acreditación por parte del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción del cumplimiento de los requisitos preceptivos para adquirir la condición de beneficiario, según lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Visto el Decreto del Diputado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, MAMBI-00112-2025, que acuerda el inicio del procedimiento de concesión de subvención económica nominativa prevista en el presupuesto en vigor de la Corporación.

Vista la existencia de crédito presupuestario en la partida 30/1720/46206 del presupuesto en vigor para conceder la subvención nominativa.

Visto que se ajusta a la legalidad vigente el Proyecto de Convenio instrumentado para canalizar la ayuda a otorgar.

Visto informe de fiscalización previa de Intervención.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas.

ACUERDO

Único.- Aprobar el expediente de concesión directa de subvención nominativa vía Convenio de Cooperación de ayuda económica con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (CIF P1102200A), por importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00€), para el desarrollo de "Actuaciones sobre movilidad urbana sostenible".

La Presidenta

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2025 con número 13605/2025 de fecha 04/07/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación	5fxbqDFDsRe5j0TVjagFQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco Presidenta	Firmado	04/07/2025 09:42:41
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	04/07/2025 09:15:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5fxbqDFDsRe5j0TVjagFQg==		

